



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO (CGT)
Secretariado Permanente del Comité Confederal
Sagunto, 15 - 1º, 28010-Madrid
Telef.: (91) 447 05 72 - Fax: (91) 445 31 32
spcc.cgt@cgt.org.es - cgt.org.es

jueves, 13 de febrero de 2025

796 muertes en accidentes de trabajo en 2024, 30.000 en los últimos 30 años

Hoy hemos conocido los datos adelantados de accidentes laborales en 2024, que ponen cifras a una realidad de la que la clase trabajadora somos, por desgracia, muy conscientes: **en 2024 se produjeron al menos 796 accidentes laborales mortales, un 10,4% más que en el avance de datos del año anterior. Más de 2 muertes en accidente laboral al día, y más de 15 muertes a la semana.** Cada 12 horas, ha muerto un trabajador o trabajadora. Estas cifras equivalen a 3,9 muertes cada 100.000 personas trabajadoras frente a las 3,6 del año anterior, por lo que aumenta también el índice de incidencia de los accidentes mortales: es decir, no sólo ha habido más muertes en total, sino que también ha habido más accidentes mortales por cada persona trabajando.

Los trabajadores y trabajadoras muertas de este año se suman a los de los años anteriores: **en los últimos 30 años, son más de 30.000. En CGT, señalamos que esta sangría tiene culpables.** Los accidentes laborales, y más todavía los mortales, no son un acontecimiento fortuito e inevitable, como si se tratase de un fenómeno meteorológico. Son **una realidad sobre la que es posible actuar, y que tiene unos responsables directos:** el jefe que nos obliga a seguir trabajando a pesar de estar mareados y encontrarnos mal; el que, por ahorrarse algo de dinero, no proporciona el equipo adecuado o mantiene maquinaria en mal estado; la que te insta a ir al trabajo con alerta roja por lluvias; la patronal que los defiende; y los gobiernos y administraciones que les dejan hacer, y en vez de actuar con firmeza para atajar el problema, miran para otro lado al tiempo que proclaman su consternación.

Desde CGT nos negamos a aceptar con resignación estas cifras de accidentes, y exigimos medidas inmediatas que las hagan disminuir. Y no basta con nuevas leyes y medidas, porque sabemos que las propias empresas las ignoran sistemáticamente. Es necesario también más control de las inspecciones de trabajo sobre las empresas, una mayor dotación de efectivos que se traduzca en más rapidez y efectividad de sus actuaciones, una mayor independencia de este organismo y unas sanciones más contundentes contra las empresas infractoras. Pero, **sobre todo, es necesario desplegar un mayor control de los trabajadores y trabajadoras sobre la empresa, aumentando la fuerza sindical, que es la única forma de imponer mejoras y garantizar que se cumplen todas las medidas de seguridad.** Porque en última instancia, los accidentes responden a una lógica, la del capitalismo, para la que los trabajadores y trabajadoras son mera fuerza de trabajo a disposición de las empresas, a las que sólo les importa aumentar la rentabilidad, y sin alguien que se lo impida, van a seguir primando sus beneficios sobre nuestras vidas.

Porque no somos números, porque con nuestra salud y con nuestra vida no se juega.

Secretariado Permanente del Comité Confederal

